municipio de
Pando
CANELONES-URUGUAY

Resolución
Nº 073/2023

Acta Nº
016/2023

Pando, 26 de Abril del 2023.

VISTO: Oficio N° 2023/006371/2.

CONSIDERANDO:

1. Que se ha gastado el Fondo Extrapresupuestal del Municipio por $U 229.693 (doscientos veintinueve mil seiscientos noventa y tres pesos uruguayos), correspondiente a excedentes de literales C y D del año 2022.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** el gasto del Fondo Extrapresupuestal del Municipio de Pando por $U 229.693 (doscientos veintinueve mil seiscientos noventa y tres pesos uruguayos)
2. **COMUNICAR** la presente a Tesorería del Municipio.
3. **ENVIAR** a Secretaria de Desarrollo Local y Participación para su conocimiento.
4. **INCORPORAR** la presente al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez

Jorman J. Alvarez

Renata de Souza Nasazzi
RENATA DE SOUZA NASAZZI